

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

AÑO QUINTO.

Seccion Editorial.

EFEMERIDES.

Dia 10.

69. Servio Sulpicio Galba, emperador Romano, es asesinado por Otton y su hijo adoptivo Pison. Su severidad y su avaricia le acarrearón el odio del pueblo.

555. Muere el Papa Virgilio.

705. Muere el Papa Juan VI.

976. Los hermanos Basilio y Constantino, son coronados emperadores.

1072. Roberto Guiscard, duque de Puglia, conquista á Palermo.

1276: Muere en Arezo el Papa Gregorio X. Este Pontífice fué quien dispuso que los cardenales, despues de la muerte del Papa, fuesen encerrados en un concilio, en el cual deberian permanecer hasta que se hubiese hecho la eleccion.

1342: Es despojado del trono Kutchuk, Sultan de Egipto.

1480. Nace en Gante Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano.

1494. Juan III de Abret y su esposa Catalina de Navarra, son coronados solemnemente reyes de Navarra en la iglesia de Pamplona.

1521. Muere Fabricio Carreto, gran maestro de la orden de Malta.

1610. Publica Felipe III un edicto mandando salir de España á los moros.

1630. Por decreto del Papa Urbano VIII se dá á los cardenales el título de *Eminencia* en vez del de *Señoría Ilustrísima* que hasta entonces habian tenido.

1645: Guillermo Laud, arzobispo de Cantorbery, es decapitado.

Seccion Oficial.

Continúa la Real disposicion sobre el arreglo de Parroquias inserta en el número anterior.

6.ª El número de parroquias de cada poblacion aglomerada será proporcionado á su vecindario.

Cuando la poblacion *aglomerada* no pase de 4,000 almas habrá una sola parroquia.

A medida que el vecindario sea mas considerable se aumentará el número de parroquias, conformándose en lo posible al siguiente cuadro.

Vecindario de las poblaciones.	Número de parroquias que corresponde.
4,001 á 10,000	2
10,001 á 15,000	3
15,001 á 20,000	4
20,001 á 25,000	5

— Ese juramento lo he cumplido á pesar del cariño que Fiorella me inspira, á pesar de los remordimientos que han destrozado mi corazon al preparar la desgracia de toda su vida si te aceptaba por esposo, pero la casualidad ó tal vez la Providencia, ha querido traer cerca de ella al único hombre que podia cambiar mi resolucion: y te lo repito, no quiero que se atente á la vida de este hombre, no quiero que nada se oponga á su felicidad. Habla, ¿qué decides?

— Mi partido está tomado, dijo Hector, y ninguna consideracion humana podrá cambiar mis ideas.

— Adios pues, respondió Mywha soltando las bridas del caballo, ruega al cielo que te inspire. Adios.

IV.

Al separarse Silvio de Fiorella se dirigió á las orillas del rio donde, embebido en sus poéticos pensamientos, miraba la blanca niebla que como un ligero velo cubria el oscuro azul del horizonte, cuando sintiendo una

25,001 á 35,000	6
35,001 á 45,000	7
45,001 á 55,000	8
55,001 á 65,000	9
65,001 á 75,000	10
75,001 á 90,000	11
90,001 á 110,000	12
110,001 en adelante, una parroquia mas por cada 10,000 almas.	

7.ª En los países cuya poblacion esté diseminada, es decir, sin componer pueblo, se formarán comarcas, siempre que el número de almas sea prudencialmente bastante para componer feligresia, y se establecerá parroquia en el punto de cada una que se estime mas conveniente para la asistencia espiritual de sus habitantes; no debiendo distar de ella los mas lejanos, segun las diferentes localidades, sino una hora regular de camino.

8.ª Habrá ayuda de parroquia: primero, en las comarcas que se formen con arreglo á la precedente base, cuando la parroquia no esté situada de manera que toda la feligresia pueda recibir cómodamente el pasto espiritual. Segundo, en toda poblacion aglomerada, cualquiera que sea su vecindario y el número de ayudas de parroquia comprendidas dentro del término de la misma comarca, siempre que fuere necesario, bien sea á causa del número de almas, bien por circunstancias especiales topográficas.

mano sobre su hombro, volvió la cabeza y reconoció al conde Hector.

— Al ver vuestra distraccion, señor Silvio, se creeria que pensais en el asunto de algun magnifico cuadro.

— Oh! no por cierto, señor conde, respondió el pintor, os confieso que mi pensamiento se hallaba ahora muy lejos de la pintura.

— Pues bien, ved lo que son las cosas, yo que no soy pintor, tengo precisamente en este instante una idea magnifica para un cuadro; si quereis, os la comunicaré.

— Mucho gusto tendria en ello.

— Os advierto que es un poco sombrío, pero creo que os agrada: figuraos una pradera como la que se estiende allá junto aquel bosquecillo; es por la mañana y la yerba conserva aun el rocío; el sol empieza á brillar y sus templados rayos apenas atraviesan por entre las enramadas; una brisa suave y fresca mueve ligeramente los tallos de las flores... ¿Es verdad que el paisaje es encantador? Pues bien; en esa deliciosa pradera figuraos dos personajes con la espada en la

FOLLETIN.

SILVIO BELLINO.

Continuacion.

— ¿Quién vá allí? preguntó vivamente el conde.

— Yo, respondió la voz energética de Mywha.

— Y qué me quieres? preguntó Hector reconociéndola.

— Vengo á decirte que si atentas segunda vez á la vida de Silvio, la tuya no está muy segura.

— ¿Y crees tú que tus días correrán dulces y tranquilos si los míos concluyen violentamente?

— Sé la suerte que me espera, y la desafío.

— Luego fallas al juramento que me hiciste de emplear todos tus ardidés para servirme cerca de Fiorella?

En ningún caso las ayudas de parroquias excederán en mas de una tercera parte del número de coadjutores correspondientes á la parroquia matriz, que se indicara en la base 19.

9.ª Las ayudas de parroquia estarán sujetas y dependerán de la parroquia matriz.

10. Las parroquias se dividirán en clases.

11. Las parroquias rurales serán de primera y segunda clase, con arreglo á Mi citado decreto de 21 de Noviembre de 1854.

12. Las urbanas serán de entrada, ascenso y término.

13. Serán de término las parroquias sitas en capital, 1.º, de diócesis; 2.º, de provincia; 3.º de distrito judicial.

Lo serán además las sitas en otras poblaciones que por sus circunstancias particulares estén en casos de excepcion, que deberá probarse debidamente.

14. En cada diócesis habrá tres parroquias de ascenso por cada una de término, y lo serán las sitas en las poblaciones que sigan inmediatamente en importancia á las que tengan parroquia de término.

15. Todas las demas parroquias urbanas serán de entrada.

16. Tanto las parroquias urbanas como las rurales estarán regidas por cura propio.

17. En las ayudas de parroquia habrá coadjutores dependientes de los curas propios de las matrices, marcándose por los respectivos Ordinarios las obligaciones y atribuciones que aquellos hayan de tener.

18. Todo eclesiástico ha de estar adscrito precisamente á una iglesia.

Los eclesiásticos no coadjutores adscritos á las parroquias, además del servicio que deben prestar en ellas por su título ó por disposicion del Diocesano, auxiliarán en caso de necesidad á los párrocos en el desempeño de sus funciones.

19. En las poblaciones aglomeradas que exedan de 800 almas habrá el con-

mano, el pecho descubierto y dispuestos á batirse.

—¡Un duelo! dijo Silvio con sorpresa.

—Justamente: y como sin duda se pinta mejor lo que se vé que lo que se oye, empezareis por representar vos mismo el papel de uno de los personajes.

—Yo batirme! ¿y con quién? No tengo (que yo sepa) ningún enemigo en este pais.

—No importa; suponed que existe un hombre que ama con delirio, y antes que vos, á la bella Fiorella; que este hombre soy yo, y encontrareis la conclusion del cuadro.

Silvio miró fijamente al conde y comprendió la idea.

—Con que señor Silvio, ¿qué decis de mi pensamiento? preguntó el conde con dignidad.

—Que es magnifico, respondió el pintor en el mismo tono y que hace algun tiempo que pienso en un cuadro semejante.

—Y os parece bien mañana, señor Silvio?

veniente número de coadjutores, distribuyéndose, cuando haya mas de una, entre las parroquias de cada poblacion, segun sus respectivas necesidades, y procurando los Ordinarios acomodarse al siguiente cuadro.

Número de almas de la poblacion.	Número de coadjutores.
De 801 á 1,200.	1
1,201 á 2,100.	2
2,101 á 3,200.	3
3,201 á 4,000.	4
4,001 á 5,000.	5
5,001 á 6,100.	6
6,101 á 7,300.	7
7,301 á 8,600.	8
8,601 á 10,000.	9
10,001 á 11,500.	10
11,501 á 13,000.	11
13,001 á 14,500.	12
14,501 á 16,000.	13
16,001 en adelante, uno mas por cada 2,000 almas de exceso.	

En las poblaciones que excediendo de 500 almas y no pasando de 800 se hiciera necesario por sus circunstancias especiales otro eclesiástico además del párroco para la celebracion de la misa en dias de precepto, podrá ocurrirse á esta necesidad destinando al efecto el Diocesano á quien tenga por oportuno, con la conveniente remuneracion, mientras no resida habitualmente en el mismo pueblo otro sacerdote.

Se continuará.

—La Gaceta del 6 contiene lo siguiente:

—Varios partes de los facultativos de Cámara noticiando el estado satisfactorio en que continuaba S. M., y S. A. la augusta Infanta recién nacida.

—El acta del nacimiento de S. A.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Un periódico de Barcelona noticia el siguiente rasgo, cuyo mérito es superior á todo elogio:

—Iba á proponérselo, señor conde.

Hector se alejó y casi al mismo tiempo apareció Mywha cerca de Silvio, y dirigiéndole la palabra:

—Señor, le dijo: la casualidad me ha hecho oír vuestra conversacion con el conde Hector, sé que se trata de un duelo.

—Señor!

—No temais, guardaré fielmente el secreto; pero decidme ¿debe verificarse ese duelo mañana al rayar el dia?

—S: señora.

—H sta la vista, señor Silvio, dijo Mywha dirigiéndose al palacio en cuya entrada se halló á Hector que al verla le dijo con acento irónico.

—¿Teneis aun en el corazon la imágen de vuestro amado Silvio?

—Todavía.

—¿Y continuais temiendo por su preciosa existencia?

—No.

«Segun se nos ha referido, una persona de esta capital, que con una modestia que enaltece mas su buena obra ha querido guardar el incógnito, se presentó hace pocos dias en el monte de Piedad y rescató todas las prendas empeñadas por corta cantidad. Semejante rasgo de cristiana caridad y de generoso desprendimiento, se recomienda por sí solo, y el alma piadosa que lo ha llevado á cabo habrá recibido con la bendicion de Dios, la de las pobres familias á quienes tan desinteresada, como oportunamente, ha socorrido en su miseria.

—Dice un periódico de la misma capital:

Hállase en esta ciudad un caballero alemán que su primera operacion despues de levantarse es zambullirse en un baño de agua natural, donde permanece todo el tiempo necesario para leer su correspondencia y periódicos de la capital, incluso el enciclopedista *Diario de Avisos*. ¡Y todavía habrá pícaros que digan que hace friol!

—Los periódicos de Barcelona nos dan noticia de los terribles efectos de un temporal submarino que en la noche del 28 último impelió las embravecidas olas del mar contra el barrio de la Barceloneta. Algunas casas de dicho barrio fueron, enteralmente arrastradas por las olas, no dejando de ellas mas que los cimientos, y otras sufrieron daños de mucha consideracion. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, por que las autoridades se presentaron á la primera noticia del amago é hicieron desalojar las casas mas próximas al mar.

—De Zamora con fecha 29 último, escriben lo siguiente:

«Entre las escavaciones que se están haciendo en la plaza de toros que se está construyendo en esta ciudad, se han hallado un sin número de monedas de oro y plata, muy parecidas las primeras á las de cuatro duros y las segundas á pesetas, aunque sumamente delgadas, que sin duda la larga série de años les ha disminuido su peso. Están perfectamente gra-

—Ah! habeis reflexionado que al fin no debéis aventurar vuestra vida por la suya.

—¿Quién sabe?

Hector echando sobre Mywha una mirada desdeñosa, pasó adelante sin contestarle.

Al amanecer del siguiente dia Silvio y el conde alejándose de la *Villa Gambaldi*, se dirigieron juntos á la pradera donde debia verificarse el duelo. Cerca ya del bosquecillo, Hector dirigió los ojos inquietos é investigadores, por el lado donde los árboles estaban mas espesos, y vió á José que habia penetrado allí algunas horas antes. Sin duda el conde descubrió lo que buscaba, pues tomando su rostro la expresion de una viva alegría, se puso á conversar con Silvio, de cosas indiferentes, en un tono demasiado festivo.

Llegado al fin á un terreno que parecia apropiado para el combate:

—Yo creo, dijo el pintor, que no necesitamos andar mas.

Se concluirá.

badas, pues se lee Isabel reina de Castilla y Fernando de Aragon, año de 1501, teniendo por armas el cuartel de Granada. Todas se han recogido por la autoridad, y mientras se concluye la escavacion hay centinelas de carabineros y guardias municipales.

—Medidas extraordinarias. Si así sigue este invierno no será solo en Vich donde haya que acudir á las que dicen en la siguiente carta fecha 26 escrita desde dicho punto.

«En esta, nos hallamos con una capa de nieve helada de dos palmos de grueso, todo el dia de hoy el termómetro de Reaumur ha marcado tres grados bajo cero. Los pobres y los jornaleros no pueden salir al campo para los trabajos agrícolas; y para aliviar su infeliz situacion, se han reunido varias señoras de las mas principales y han determinado distribuir diariamente una sopa á las familias necesitadas, quedando encargado de su distribucion el P. Pedro Mach, del oratorio de San Felipe.

Felicitemos á las señoras de Vich por un acto tan filantrópico, y por haber sido las primeras en acudir á socorrer las necesidades de las infelices victimas del rigor del invierno.

—Un nuevo alimento se trata de aclimatar en Europa, y en verdad seria muy conveniente para asegurar, en compañía de la patata, la subsistencia de las clases pobres cuando los cereales escasean. Es el haba de Chile, que se supone sea el «dolichos glycioides» recomendado ya por Popigg como alimento. Con un puñado de estas habas se alimentan bien en Chile los montañeses que se ocupan en los trabajos mas rudos.

ESTRANGERAS.

—Por cartas de California se ha sabido que los doscientos aventureros que salieron hace algun tiempo de San Francisco se habian apoderado de la ciudad de la Paz, proclamando la independencia de la provincia y nombrando gobernador, para que prepare la anexion de la California baja á la California alta. Tan pronto como el representante de los Estados- Unidos en Méjico tuvo noticia de este acontecimiento, se presentó á Santa Ana, manifestándole que su gobierno nada tenia que ver con esta insurreccion, y escitándole á que la reprimiera por cuantos medios estén á su alcance.

—Un incendio ha destruido en Nueva-York los talleres y almacenes de libreria de los hermanos Harper. Se calcula la pérdida en quinientos mil duros.

—Refiere la *Gaceta de Friburgo* (Suiza), que después de consumada una ejecucion capital que tuvo efecto en el canton de Vaud, se encontró la autoridad en el caso de desechar la demanda de cuatro personas que habian ido de puntos lejanos á solicitar permiso para recoger y beber la sangre del ajusticiado. No vaya á creerse

sin embargo, aunque si se ha de lamentar que en el siglo XIX existan semejantes errores populares, que aquellas personas fuesen canibales. Eran unos desgraciados atacados de epilepsia, que creian conseguir por ese medio la curacion de su cruel enfermedad.

Gaceta.

—COLEGIO DE ABOGADOS.—En junta general celebrada en la noche del Viernes por el ilustre Colegio de Abogados de esta capital, quedaron elegidos para los cargos de la junta de gobierno los mismos que los habian ejercido en el año último.

—BUEN PRINCIPIO DE AÑO.—Como verian nuestros lectores en la seccion oficial de nuestro número del domingo, por decreto de 3 del actual se llaman 25,000 hombres al servicio de las armas, de los cuales corresponden á esta provincia 515.

—NOMBRAMIENTO.—Segun se dice ha sido nombrado Consejero provincial, en la vacante por el fallecimiento de D. José Aviñó, el actual Diputado provincial por Montilla D. Joaquin Salvador y Madrid.

—TEMPORAL.—Poco mas de veinte y cuatro horas hemos disfrutado la suspension de las lluvias; ayer tarde volvieron con la misma intensidad; y á la hora en que escribimos estas lineas continúa lloviendo como en los dias anteriores.

—REO PRÓFUGO.—Por el juzgado de primera instancia de Cabra se sita á Juan Moreno, vecino de Lucena, para que conteste á los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por heridas á Miguel Calvillo y Serena.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Agaton, papa y confesor, y S. Gonzalo de Amarante, confesor.

Este Santo, Siciliano de nacimiento, fué admirable por su caridad y benevolencia. Habiendo sido varios años tesorero de la Iglesia de Roma, sucedió á Domingo en el Pontificado año de 679 Presidió el sexto Concilio general, y tercero Constantinopolitano en el de 680. Restituyó á la silla de York á San Wilfredo, y fué un bienhechor muy grande del clero romano y de todas las Iglesias. Sus muchos milagros le adquirieron el titulo de Taumaturgo. Murió en el año de 682, habiendo ocupado dos y medio la silla apostólica.

—Hoy reza la Iglesia del cuarto dia infraoctavo de Epifania, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia parroquial de S. Lorenzo.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, y Nra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcázar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 4 DE ENERO. Titulos de 5 por 100 consolidado, á 41 1/4; Id. diferido 21 3/8; Amortizable de primera 8 3/4; Id. de segunda 4 3/4; Acciones del Banco español de San Fernando 104 7/8.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 35 á 39; Cebada de 13 á 14; Habas de 19 á 21; Escaña de 9 á 11; Garbanzos de 35 á 75; Aceite fresco dentro de la Ciudad á 47; Id. en los molinos á 56 1/2; Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Albóndiga de 38 á 55; Cebada de 20 á 25; Aceite en la Calzada á 42; para el consumo á 52.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 60; Cebada de 20 á 21; Maiz de 31 á 35; Garbanzos de 44 á 80; Habas de 34 á 40; Yeros de 22 á 24; Alpiste de 38 á 40; Aceite á 41.

—GRANADA.—Trigo de 42 á 46 rs.; Cebada de 16 á 18; Habas de 28 á 32; Maiz de 26 á 34; Aceite á 48.

TRASPORTES.

—CORREOS. Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid en el presente mes los dias pares entre una y dos de la tarde, y salen una hora despues para Sevilla. Entran de Sevilla los dias impares entre seis y siete de la mañana y salen para Madrid una hora despues.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran hoy de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 39.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares de Madrid y los pares de Sevilla, á las cuatro de la tarde, y salen á las siete de la mañana. Se despachan calle de la Herreña núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CORDOBA Y LUCENA.—Sale de Córdoba los Martes y Sábados de todas las semanas, á las seis de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba á Fernandúñez Berlina, 15; Coche 10.—A Montemayor, Berlina 15; Coche 12.—A Montilla,

Berlina 20: Coche 16.—A Aguilar, Berlina 25: Coche 18.—A Monturque, Berlina 26: Coche 21.—A Lucena, Berlina 31: Coche 25. Su despacho se ha trasladado á la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA. GÓNDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA Á CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, á las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales á los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto á la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA POR CARRATRAJA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arcobas y pasajeros para dichos puntos y su carrera á precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

Avisos.

—VENTA. A voluntad de sus dueños se venden las fincas siguientes. Una casa, núm. 2, calle del Horno de Soria ó colegio de la Asuncion de esta ciudad. Otra, núm. 4, calle de la Porteria de S. Pedro Alcántara. Otra, núm. 32, llamada de Chamizo, en el Campo Santo á la entrada del Alcazar viejo. Otra, núm. 34, nombrada de los Pabones, en el mismo sitio. Otra casa solar y un huerto, conocidos por los de Orbaneja, situados á la linde del Cementerio de la Iglesia parroquial de la aldea de Sta. Maria de Trasierra. La hacienda de olivar y chaparral, que llaman la Cañada de Lina, al pago de Ntra. Sra. de Linares, en la sierra y término de esta capital, linde á la de la Vivora, Horreveguero y Campiñuela alta. Una suerte de olivar, llamada el Ingertal, con 250 olivos y varios pinos y chaparros, al pago de los Mártires en dicha sierra y término. 5/16 partes proindivisas de la huerta Villalona, vulgo del Padre Poderoso, en la sierra y término de esta ciudad, linde á las huertas de la Marquesa, del Cerrillo, Valero y Mayoral ó de D. Rafael José Barbero. Tres suertes de olivar con 635 olivos, término de la villa de Villafranca, á los pagos de la Lilaila y del medio ó de Ntra. Sra. de los Remedios, linde otros de D. Juan Antonio Herrera, de D. José de Castro, D. Bartolomé Gavilan y otros. Otras tres suertes de tierra calma, conocidas por las esparragueras altas y bajas de la capilla de S. Juan Bautista, compuestas de 119 fanegas 1/2 celemines, á los sitios paños de Cabera, Chaparreños ó angosturas, linde al camino real de Sevilla, el de Sta. Ella, tierras de las Angosturas, huerta del Higuero, otras de D. Lucas de Arjona y Juan de Luque Alcántara, término de la citada villa de Sta. Ella. Tres pedazos de viña como de tres aranzadas, bajo una linde, y sitio de la Solana, término de Alcalá la

Real, linde tierras de D. Antonio Montañés, herederos de D. Pedro Garrido, de D. Juan Maria de Torres y Doña Mercedes Moya. Otro pedazo, como de una aranzada, contiguo á los anteriores y bajo los mismos linderos. Otro, de dos aranzadas, sitio de la Piedra del Molino, en aquel término, linde viñas de Pedro Castillo, otras de D. Manuel Molero en el camino de Priego. Treinta y cuatro fanegas de tierra, sitio de la Cuesta ó camino de Priego, linde otras de D. José Orio, con el arroyo de la Cañada del Dornillo y el dicho camino de Priego. Y otro pedazo de tierra, como de 18 fanegas, sitio de la Boca de Charilla, linde por todos costados con otras de D. Antonio Leon. Un censo, de 621 rs. 6 mrs. de réditos anuales, impuesto sobre los mayorazgos del Exmo. Sr. Marqués de Alcañices, que satisface en esta ciudad su administrador D. Rafael Terroba. Otro, de 10,000 rs. de capital y 300 de réditos, sobre bienes que posee el Colegio de escribanos de esta ciudad. Otro censo de 39 rs. 20 mrs. tambien de réditos, impuesto sobre olivares término de la villa de Cuadalcázar, que posee D. Antonio Rejano de aquel domicilio. Y otro censo de 45,500 rs. de principal y 165 de réditos, sobre bienes que goza D. Francisco Santa Ella, vecino de la villa de Priego. La persona á quien acomode su adquisicion, podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo, procurador del número de esta ciudad, quien se halla facultado al intento. 4

—BOTICA. En el pueblo de Pedroabad, que cuenta 577 vecinos, 2050 almas, y cuyos moradores poseen mas de 580 cabezas de ganado vacuno, 150 de yeguas, 180 de mular, y mas de 400 de ganados menores, no hay botica por haber cerrado su establecimiento el que la regentaba. No tiene inconveniente en venderla al precio y plazos que se estipulen, si acomodare asi al que quiera abrir su oficina de farmacia en dicho pueblo. 1

—PASTILLAS PECTORALES DE LA HERMITA. Dichas pastillas están preparadas únicamente para la tos, y otras irritaciones de garganta y pecho, mediante la union de varias sustancias vegetales. Su precio 8 rs. la cajita en la botica de D. Francisco Avilés. 1

—NUEVA TINTURA DE AJENJO SIN ALCOHOL. Su precio 8 rs. el frasquito, en la botica de D. Francisco Avilés. 1

—VENTA. Se venden tres macetones con otros tantos boxes en la casa núm. 40 calle de la Puerta del Osario. La persona á quien acomoden puede pasar á verlos á la citada casa, donde se tratará de su ajuste. 2

—PARA LA HABANA. Saldrá de Cádiz el hermoso y muy velero bergantín español nombrado Paquito, su Capitán D. Ramon A. Martinez, el 16 del

corriente. Admite pasajeros en su cámara de popa y proa, á los cuales se les dará esquisito trato y todo género de comodidades. Se despacha en Cádiz por D. Ricardo Lacasaigue, calle del Baluarte núm. 118, y en esta Ciudad por D. Pedro Martinez de Salazar, calle alta de la Compañía núm. 28. 2

—PASTILLAS DE LIMON. En la confiteria de D. Rafael Castillo, calle de la Libreria, se hallan de venta las pastillas de limon que tan buscadas son por los aficionados. 3

—VENTA. Se vende el molino harinero llamado de S. Lorenzo, conocido con el nombre de Molino de papel, situado á la margen izquierda del rio Guadalquivir, término de esta ciudad, de la propiedad de doña Manuela Basabru. Quien quisiera interesarse en su compra se acercará á tratar de él con el presbitero D. Bartolomé Diaz, que vive calle Puerta del Rincon, núm. 27. 3

—OTRA. Se vende una carretela muy cómoda y de buen uso. Dará razon el maestro Pintor establecido en el ex-convento de S. Roque. 3

—ROPA HECHA. En la tienda del Sevillano, junto al Galapago, se halla un surtido de zamarras madrileñas de pieles muy finas, caleseras, marseleses, pantalones, chalecos, y camisas, á precios muy arreglados. 4

—PÉRDIDA. Se ha extraviado un perrito de lanas blanco, con las puntas de las orejas color de canela, propio del Sr. D. José Salinas. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la casa núm. 12 calle de los Moros, donde se dará una gratificacion. 8

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia de S. Miguel de 1854, se arriendan los lagares de Jesus, Marchantillo, Pastora, Baena, Las rejas, el Alto y demás agregados en el pago del Monedero, por su dueño que vive calle puerta del Perdon núm. 43. 6

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende una suerte llamada del Membrillar, situada en el octavo departamento de la Carlota, compuesta de 28 fanegas de tierra, de ellas 10 fanegas 7 celemines de pan llevar, y las restantes pobladas de garrojal de 13 años, su casa con cocina de teja, era empedrada y un abundante aguadero. La persona que desee comprarla se entenderá con D. Francisco Aguilar, su dueño, vecino de la villa de Guadalcazar ó en esta ciudad con D. José Aguilar, calle de las Azonaicas núm. 16. 5

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.